



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

EXPERTO
icav EN
DERECHO
CONCURSAL
(7^a Edición)

Presentación

Como en anteriores ediciones, el presente curso tiene como finalidad ofrecer una formación específica en materia concursal, que permita a los alumnos que lo cursen adquirir un conocimiento en profundidad sobre esta rama específica del derecho, a fin de dotarles de la formación adecuada para intervenir en los procedimientos concursales ya sea como letrados o administradores concursales.

En esta 7ª Edición, el curso cobra especial relevancia. Tras el transcurso de una anualidad desde la aprobación de la Ley 16/2022 de Reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal el pasado mes de septiembre de 2022, se hace necesario un estudio en profundidad de la materia incidiendo en cómo se está aplicando la nueva legislación en los juzgados de lo mercantil.

La nueva regulación ha afectado a la normativa concursal en asuntos tan relevantes como la exoneración del pasivo insatisfecho, o el concurso sin masa. Otras figuras de nueva creación como los planes de reestructuración o el procedimiento especial de microempresas son materias cuya total novedad está motivando distintos criterios en los juzgados de lo mercantil, posturas que poco a poco, no sin dificultad, se van acercando.

Igualmente se cumple una anualidad del traslado de competencias a los juzgados de lo mercantil de los concursos de personas físicas no comerciantes, tras la aprobación de la Ley Orgánica 7/2022, de 27 de julio, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en materia de juzgados de lo Mercantil lo que ha motivado una especial sobrecarga de dichos juzgados.

De nuevo los profesionales en esta materia nos vemos abocados a un necesario estudio en profundidad de la nueva normativa y de cómo se está aplicando tras su primer año de vigencia.

El curso tiene una orientación eminentemente práctica, facilitada por el cuadro de profesores que lo integran, magistrados y profesionales concedores de la realidad cotidiana del derecho concursal.

El curso se desarrollará fundamentalmente online, para lo que se facilitará una clave de usuario y contraseña, que podrá ser personalizada a través de la propia plataforma.

El curso se divide en catorce módulos. En cada uno de ellos se aborda los elementos fundamentales del concurso de acreedores. Cada módulo se estructura a su vez en diversas unidades de extensión y profundidad similar, conforme a las cuales se distribuirán unos materiales confeccionados por el profesor correspondiente. Para completar la formación se celebrarán **7 TALLERES PRESENCIALES** según el calendario establecido en el programa.

En cada uno de los módulos se establecerá un FORO DE DISCUSIÓN O DUDAS que será atendido por los tutores.

Igualmente, el profesor distribuirá a los alumnos los materiales adicionales (sentencias, artículos, etc.) cuya lectura pueda considerar interesante.

Se insertarán en el aula virtual del ICAV los materiales según calendario establecido en el programa, poniéndolos a disposición de los alumnos para su estudio. Habrá un test por cada módulo que servirá para la evaluación parcial de los contenidos de este. Los test de cada módulo se publicarán el primer día del módulo y constará de 10 preguntas y estará temporizado a 60 minutos. La fecha de **entrega de todos los test será el domingo, 18/02/2024 a las 23:59h.**

Los alumnos sólo tendrán que venir presencialmente a los Talleres planificados.

El material estará a disposición del alumnado hasta un mes después de la finalización del curso.

Para superar el presente curso, será necesaria la asistencia a 6 de los 7 talleres presenciales y la obtención de una media superior o igual a 5 en los test modulares.

METODOLOGÍA DOCENTE	N.º DE HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA
Análisis de casos y resolución de problemas	28h	Horas dedicadas a Talleres
Trabajo autónomo	172h	Trabajo autónomo
HORAS TOTALES	200h	

NOTA: En el caso de circunstancia sobrevenida, el calendario previsto podría verse alterado. Cualquier cambio en el mismo se avisará con antelación a través del Aula virtual.

Evaluación

Para obtener el título acreditativo será necesaria la asistencia de un 80% de los talleres presenciales (6 de los 7 talleres) y la obtención de una media superior igual a 5 en los test modulares*.

Los test de cada módulo se publicarán el primer día del módulo y constará de 10 preguntas y estará temporizado a 60 minutos. La fecha de **entrega de todos los test será el domingo, 18/02/2024 a las 23:59.** Pasado dicho plazo no será posible la realización del test.

* 2ª convocatoria TEST MODULARES ON LINE **50 preguntas (lunes, 19/02/2024 de 09:00h a 23:59h temporizado a 120 minutos).**

En el caso de no haber obtenido una calificación media en los test modulares igual o superior a 5 siempre y cuando hubiera cumplido el requisito de asistencia al 80% de los Talleres Presenciales.

EVALUACIÓN

Asistencia al **80%** de las horas dedicadas a talleres (6 de los 7 talleres)

Realización y superación de los **test modulares** (media igual o superior a 5)

Importe matrícula

La matrícula estará abierta hasta el día 14 de septiembre a las 08:00 horas

IMPORTES

500€ Colegiados/as ICAV, Jubilado/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV y [Asociados/as ICAV](#).

700€ Para no Colegiados/as del ICAV y otros Profesionales.

Para este curso se ofrece, **solo para colegiadas/os ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV y Asociados ICAV** la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Para ello deberá marcar la casilla: “Sí, fraccionar mi pago en dos plazos del 50%”.

En este caso:

Primer pago TPV (50%): 250€ colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV y Asociados/as ICAV.

El 50% restante:

Para colegiados ICAV, se les domiciliará el importe del 2º pago en la cuenta que nos consta para estos efectos **a partir del 25 de noviembre de 2023.**

Para Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional y acreditado en el ICAV y Asociados/as ICAV deberá abonarse el 2º pago realizando una transferencia en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número **ES09 0081 0145 01 0003066415**) y enviando el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, **antes del 25 de noviembre de 2023.**

Política de devoluciones

La baja en el curso deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es **antes del día 14 de septiembre.** Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción.

Por una formación de calidad

- ▲ En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia (para los talleres presenciales).
- ▲ Para obtener el Diploma acreditativo, deberá asistir al **80%** de las horas dedicadas a taller, programadas (6 de los 7 talleres) y realizar, con una media igual o superior a **5** los test de cada uno de los módulos que componen el curso.
- ▲ La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

Estructura del curso

MÓDULO 1: LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO

DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2023

- 1.1.** Presupuesto del concurso.
- 1.2.** Tipos de concursos: Voluntario y necesario
- 1.3.** Solicitud de concurso por el deudor.
- 1.4.** Solicitud de concurso por el acreedor y otros legitimados.
- 1.5.** Publicidad del concurso.
- 1.6.** Acumulación de concursos.
- 1.7.** Concurso de la persona física.
- 1.8.** Concurso de la herencia.
- 1.9.** Concurso sin masa.
- 1.10.** Concurso y normas de derecho internacional privado.

D^a MONTSERRAT MOLINA PLA

Magistrada titular de la Sección 9 de la Audiencia Provincial de Valencia.

MÓDULO 2: NORMAS PROCESALES DEL CONCURSO

DEL 6 AL 12 DE OCTUBRE DE 2023

- 2.1.** Jurisdicción y competencia del juez del concurso.
- 2.2.** Procedimiento ordinario. Tramitación del procedimiento.
- 2.3.** El incidente concursal.
- 2.4.** Los recursos.

D^a MONTSERRAT MOLINA PLA

Magistrada titular de la Sección 9 de la Audiencia Provincial de Valencia.

TALLER PRESENCIAL I

19 de OCTUBRE de 2023 de 16:30 a 20:30

PROFESOR

D^a MONTSERRAT MOLINA PLA Magistrada titular de la Sección 9 de la Audiencia Provincial de Valencia

MÓDULO 3: LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

DEL 13 AL 24 DE OCTUBRE DE 2023

- 3.1. Nombramiento.
- 3.2. La lista de administradores.
- 3.3. Incapacidades, incompatibilidades y prohibiciones.
- 3.4. Requisito de la aceptación.
- 3.5. Estatuto jurídico del administrador concursal:
- 3.6. Retribución.
- 3.7. Ejercicio del cargo: funciones.
- 3.8. Responsabilidad del administrador y seguro.

D.JACINTO TALÉNS SEGUÍ

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia.

MÓDULO 4: LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO

DEL 25 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

- 4.1. Efectos sobre el deudor: los deberes de colaboración
- 4.2. Efectos sobre las facultades patrimoniales: diferencia entre concursos voluntarios y necesarios.
- 4.3. Efectos sobre la capacidad procesal del concursado, el ejercicio de acciones en defensa del interés de la masa.
- 4.4. La persona natural, alimentos y sociedades conyugales.
- 4.5. Procedimientos declarativos.
- 4.6. Procedimientos ejecutivos.
- 4.7. Procedimientos con garantías reales.
- 4.8. Efectos sobre los créditos.

- 4.9. Efectos sobre los contratos.
- 4.10. Resolución de contratos.
- 4.11. Rehabilitación de contratos.
- 4.12. Efectos sobre los contratos de trabajo y convenios colectivos.

TALLER PRESENCIAL II

9 de **NOVIEMBRE** de 2023 de 16:30 a 20:30

PROFESOR

D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ – Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia

D.JACINTO TALÉNS SEGUÍ

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia.

MÓDULO 5: LA MASA ACTIVA

DEL 10 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2023

- 5.1. Composición e inventario de la masa activa.
- 5.2. Conservación y enajenación de la masa activa: la venta anticipada de bienes.
- 5.3. Enajenación de bienes y derechos afectos a privilegio especial.
- 5.4. Enajenación de unidades productivas. Nombramiento de Experto para recabar ofertas.
- 5.5. Las acciones de rescisión y reintegración de la masa activa.
- 5.6. Insuficiencia de masa activa. Pago de los créditos contra la masa.

D.LUIS SELLER ROCA DE TOGORES

Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia.

MÓDULO 6: LA MASA PASIVA

DEL 19 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023

- 6.1. La masa pasiva.
- 6.2. Comunicación y reconocimiento de créditos.
- 6.3. Clasificación de los créditos concursales.
- 6.4. Créditos contra la masa.

TALLER PRESENCIAL III

23 de NOVIEMBRE de 2023 de 16:30 a 20:30

PROFESORES

D. LUIS SELLER ROCA DE TOGORES – Magistrado de la Sección 9ª de la Audiencia Provincial de Valencia

D. JORGE DE LA RÚA NAVARRO – Magistrado del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Valencia

D. JORGE DE LA RÚA NAVARRO

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil N.º 5 de Valencia.

MÓDULO 7: EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DE 2023

- 7.1. Estructura y contenido del informe.
- 7.2. Inventario Masa Activa.
- 7.3. Lista de acreedores (estructura y contenido).
- 7.4. Impugnación del inventario y de la lista de acreedores.
- 7.5. Presentación de los textos definitivos.

D. JOSÉ ANDREU LLÓPEZ

Economista-Auditor de cuentas.

MÓDULO 8: EL CONVENIO

DEL 3 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2023

- 8.1. Propuesta de convenio.
- 8.2. Adhesiones.
- 8.3. Límites.
- 8.4. Aprobación judicial: La sentencia.
- 8.5. Eficacia, cumplimiento e incumplimiento del convenio.
- 8.6. De las modificaciones del convenio.

D. SALVADOR VILATA MENADAS

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Valencia.

MÓDULO 9: LA LIQUIDACIÓN

DEL 8 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023

- 9.1. Efectos de la apertura de la fase de liquidación.
- 9.2. Reglas especiales, judiciales, de la liquidación.
- 9.3. El plan de liquidación.
- 9.4. Operación de liquidación.
- 9.5. Los informes trimestrales.
- 9.6. La prolongación indebida de la liquidación.
- 9.7. Pago de los acreedores.

D. SALVADOR VILATA MENADAS

Magistrado del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Valencia.

TALLER PRESENCIAL IV

14 de DICIEMBRE de 2023 de 16:30 a 20:30

PROFESORES

D. SALVADOR VILATA MENADAS – Magistrado del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Valencia

MÓDULO 10: LA CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 11 DE ENERO DE 2024

- 10.1. Finalidad de la calificación del concurso.
- 10.2. De la formación y tramitación de la sección de calificación.
- 10.3. Supuestos Especiales de culpabilidad y presunciones de culpabilidad.
- 10.4. Personas afectadas por la calificación del concurso. Cómplices.
- 10.5. La sentencia de calificación. Consecuencias de la calificación culpable del concurso. Transacción.
- 10.6. Recurso contra la sentencia de calificación.

D. JORGE DE LA RÚA NAVARRO

Magistrado Especialista en asuntos de Mercantil.

TALLER PRESENCIAL V**11 de ENERO de 2024 de 16:30 a 20:30****PROFESORES****D. JOSÉ ANDREU LLÓPEZ** – Economista-Auditor de cuentas**D. JORGE DE LA RÚA NAVARRO** – Magistrado Especialista en los asuntos de Mercantil

MÓDULO 11: CONCLUSIÓN Y REAPERTURA DEL CONCURSO

DEL 12 AL 14 DE ENERO DE 2024

- 11.1.** La conclusión del concurso. Causas.
- 11.2.** La rendición de cuentas.
- 11.3.** De la exoneración del pasivo insatisfecho.
- 11.4.** La reapertura del concurso.

D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ*Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia.*

MÓDULO 12: DERECHO PRECONCURSAL

DEL 15 AL 17 DE ENERO DE 2024

- 12.1.** Comunicación a los acreedores de la apertura de negociaciones.
- 12.2.** De los planes de reestructuración. Aprobación y efectos.
- 12.3.** Del experto en la reestructuración. Nombramiento y Estatuto.

D. JOSÉ ENRIQUE CHUST GARGALLO*Abogado y Administrador Concursal.*

MÓDULO 13: PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA MICROEMPRESAS

DEL 18 AL 25 DE ENERO DE 2024

- 13.1.** Ámbito. Presupuesto objetivo.
- 13.2.** Efectos de la apertura del procedimiento especial.
- 13.3.** El procedimiento de continuación.
- 13.4.** El procedimiento de liquidación. Calificación.

D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia.

TALLER PRESENCIAL VI

25 de ENERO de 2024 de 16:30 a 20:30

PROFESORES

- D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ** – Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia
- D. JOSÉ ENRIQUE CHUST GARGALLO** – Abogado. Administrador Concursal.

MÓDULO 14: ASPECTOS CONTABLES Y FINANCIEROS DEL CONCURSO

DEL 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2024

- 14.1.** Elementos básicos de contabilidad.
- 14.2.** Revisión de la documentación contable del deudor.
- 14.3.** Análisis financiero de la contabilidad del deudor.
- 14.4.** Aspectos fiscales del concurso.

D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ

Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Valencia.

TALLER PRESENCIAL VII

1 de FEBRERO de 2024 de 16:30 a 20:30

PROFESORES

- D. JACINTO TALÉNS SEGUÍ** – Magistrado titular del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Valencia
- D. JOSÉ ENRIQUE CHUST GARGALLO** – Abogado. Administrador Concursal.

